

Prólogo

ENTRE LA REPRESIÓN Y LA LIBERTAD

Hablar es recorrer un hilo.
Escribir, en cambio,
es poseerlo, devanarlo.

ERRI DE LUCA: *Aquí no, ahora no*

¿Será eso la escritura? Si se lo preguntáramos a las personas, la mayoría anónimas, cuyo testimonio se asoma a las páginas de este libro, es probable que muchas lo pudieran suscribir. Esclavos, presos, criminales, «locos», huérfanos y adolescentes problemáticos integran parte de la extensa familia de los excluidos de la historia, pues, salvo que se trate de locos egregios o de escritores, políticos y periodistas encarcelados, no es habitual que los estudios sobre la escritura se hayan fijado demasiado en ellos. Estigmatizados por la naturaleza del delito cometido, cuando lo había, condenados por regímenes tiránicos recelosos de toda disidencia o silenciados por la «anormalidad» de sus conductas, no es raro que muchos de estos anónimos de la historia hayan sido castigados con la más absoluta indiferencia.

Asomarnos a esas oscuras ventanas del alma y de la vida a través del vestigio dejado en los folios de un cuaderno, encima de la piel o sobre los muros de cualquier internado fue precisamente el reto que nos propusimos al plantear este universo de escritura como una de las secciones del VII Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita, celebrado en la Universidad de Alcalá en julio de 2003. Ya entonces se hizo notar que, entre las parcelas de la cultura escrita más sumergidas en el pozo del olvido, estaba esta de los usos dados a la misma bajo situaciones de represión o internamiento. Desde la esclavitud a las diferentes instituciones creadas para el aislamiento de los individuos sancionados por algún delito

o imputados de peligrosos, enfermos o «anormales»: cárceles, hospicios, manicomios, campos de concentración, etcétera. Como puede verse por las catas abiertas en este volumen, es evidente que la escritura y la lectura también han estado y están presentes en dichos lugares y, a veces, incluso como consecuencia de una necesidad auténticamente humana.

Hasta el siglo XIX, las semejanzas entre los planetas del universo concentracionario fueron mucho más evidentes. Prisiones, manicomios y reformatorios respondían a un planteamiento esencialmente represor que tan solo perseguía el aislamiento y el castigo de quienes hubieran incurrido en comportamientos delictivos, disidentes o padecieran algún tipo de «desviación». Con el paso del tiempo fue ganando terreno un reconocimiento de los derechos de la persona y una práctica orientada más a la corrección de la conducta y a la reinserción del individuo. Al menos en la teoría penal y médica, pues la realidad demuestra que no siempre es así y que todavía son constantes los casos, sobre todo de presos, vejados y torturados, incluso en países considerados democráticos.

En el orden de la escritura, tal vez la modalidad más expresiva sea la que concierne a los testimonios personales, sobre los que, de hecho, giran muchos de los trabajos aquí reunidos. Indudablemente, recuperar la producción epistolar de un esclavo, las memorias y diarios de los prisioneros de guerra, las autobiografías de criminales y de enfermos mentales o las historias de vida de los muchachos recluidos en un reformatorio contiene el aliciente de ponernos en contacto con vidas apasionantes y casi siempre fronterizas. Muchas de esas escrituras transitan por la tenue línea que puede separar la libertad y la falta de esta. Aunque muchas veces nacen de la necesidad de liberar lo más íntimo de uno mismo o de exorcizar ciertos pensamientos, tampoco es extraño que manifiesten los efectos de la censura intrínseca a cualquier régimen de confinamiento o expresen la autocensura que quien escribe se impone en tales circunstancias.

Por supuesto, también las hay, como el examen, las cartas de súplica o ciertas autobiografías o memorias que son inducidas en el marco de los programas de control o de curación desarrollados por la correspondiente institución. De igual modo que los confesores del siglo de oro mandaban a las monjas y beatas visionarias que escribieran sus experiencias para entrar así en el fondo de sus vidas y perseguir la heterodoxia; algo parecido es lo que puede decirse de aquellas escrituras ligadas al procedimiento penal o clínico. Así, entre mediados del siglo XIX y las primeras décadas del XX, los médicos prescribieron un uso clínico de la es-

critura a la hora de tratar a los enfermos mentales y las conductas «desviadas».¹ Pero no solo fueron los locos y criminales quienes se vieron impelidos a registrar sus experiencias y obsesiones sobre un papel; sino que, en determinadas situaciones, también lo hicieron los presos y prisioneros confinados en los *lager* del nazismo, en el *gulag* soviético o en las cárceles franquistas.

Entendida en su sentido más amplio, la «prisión» se configura como una máquina de escritura donde coexisten las que crea la persona, cualquiera que sea el soporte utilizado para ello (papel, muros, piel, etcétera), con aquellas que genera la institución. Y entre estas las que responden a la burocracia del castigo, es decir, a su funcionalidad coercitiva. Registros y acervos, de orden criminal o médico, que primero surgieron para afianzar el control sobre la persona y su vida; y luego pudieron evolucionar hasta adquirir un sentido más profesional.

Las mismas oscilaciones pueden observarse al estudiar la función del libro y de la lectura en tales centros. Junto a las prácticas lectoras nacidas del ansia de libertad de la persona confinada, capaz de aprovechar los resquicios mínimos del sistema o de transgredirlos para conseguir un determinado libro; están las sugerencias establecidas por la institución con objeto de reeducar al preso o al «desviado» social. La biblioteca evoluciona así desde una misión puramente disciplinaria integrada en la maquinaria del aislamiento hasta otra volcada más, al menos en el plano teórico, en la reeducación y la reinserción del individuo.

Escrituras personales e inducidas, libros y lecturas son los pilares sobre los que descansa la veintena de colaboraciones recogidas en este volumen. Aunque algo heterogéneo por razón de su origen y particularmente arriesgado en su concepción, tiene el aliciente de explorar un ámbito marginal o, mejor dicho, marginado. De un lado, por la condición de los individuos protagonistas, gentes desplazadas a los márgenes de la sociedad llamada «normal». Y por otro, por el carácter de gran parte de los escritos analizados, vestigios de una actividad cotidiana que, con algunas excepciones, ha estado relegada a la cola de un cometa encabezado siempre por la escritura literaria y oficial.

Ajeno a muchas de las convenciones que aún dominan el panorama de los estudios sobre la cultura escrita, el campo explorado en estas páginas abunda más en la producción preferentemente personal. A través de esta y otras ventanas, los autores, pertenecientes a disciplinas muy dispares, plantean propuestas de índole

¹ Philippe Artières: *Clinique de l'écriture. Une histoire du regard médical sur l'écriture*, Luisant: Institut Synthélabo pour le progrès de la connaissance, 1998; y, editado por el mismo autor: *Le vie des vies coupables. Autobiographies des criminels (1896-1909)*, París: Albin Michel, 2000.

muy variada cuyo nexos común está en el hecho mismo de la escritura. En cada aportación se disecciona la función perseguida al escribir, indagando en las condiciones de esa necesidad o en la accidentalidad del escrito; pero también se repasa el carácter testimonial que guardan algunos de los «hilos devanados», después de todo páginas imprescindibles para construir una historia común.

Mientras unos autores han indagado más en los rasgos inherentes a las diferentes prácticas (cartas, diarios, autobiografías, memorias, *graffiti*, etcétera) otros han atendido a la representación literaria del tiempo pasado en un campo de concentración, en un correccional o en un manicomio. Tampoco faltan las miradas puestas en las posibilidades de la escritura y de la lectura en los centros de internamiento, atendiendo tanto a las iniciativas de alfabetización desarrolladas en dichas instituciones como a la incidencia de las teorías defensoras de la utilidad terapéutica y reeducadora de la escritura y de la lectura. Muchos recorren los trazos dejados en cuadernos y fragmentos de papel, pero tampoco falta quien se detiene en el significado de los tatuajes, tan frecuentes en el mundo carcelario, o en las voces dejadas en las paredes.

En fin, unos y otros componen un pequeño puzzle que no pretende cerrar ningún capítulo sino más bien abrir algunas ventanas. Aunque solo sea para que estos espacios que a veces tanto nos avergüenzan pierdan toda su negrura y asuman una finalidad más educativa que represora. Quién sabe, si hasta llegar a verlos algún día como esa «gran sala con la puerta abierta» en la que el niño Manuel Leitão imaginó a su padre, a la sazón encerrado en la cárcel inquisitorial de Lisboa en la segunda mitad del siglo XVII.

Antonio CASTILLO GÓMEZ y Verónica SIERRA BLAS
Universidad de Alcalá